

¡Tú participación cuenta!

Recuerda tu participación es importante, ya que es una oportunidad de hacer oír tu voz, asegurarte que tus ideas sean tomadas en cuenta y ser parte activa en la construcción de un Tecomán prospero

Todos los planteamientos, aportaciones u observaciones deberán entregarse por escrito en el formato digital o escrito y, en su caso, los documentos adjuntos:

- De manera digital por medio del formulario en línea y en el correo desarrollourbano@tecoman.gob.mx, en horario abierto del 11 de diciembre del 2023 al 02 de enero 2024
- De manera física en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano del H Ayuntamiento de Tecomán, Medellín No 280, Centro, Tecomán; de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas. En donde personal de la Dirección explicara el proceso y los planos, así mismo registrara a las personas que realicen alguna consulta.

En caso de requerirlo, puedes llevar una copia de este formato para mantenerla como acuse de tu entrega.

Favor de anexar de manera impresa, la copia de tu identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir, o en caso de ser aplicable carta poder o acta de apoderado legal) la cual formará parte de este expediente.

En caso de ser representante o apoderado legal, especifique el nombre de la persona moral a la que representa y su cargo

Una vez finalizada la etapa de consulta, las autoridades analizan y toman en cuenta las opiniones recibidas al momento de tomar decisiones, serán enviadas al correo que indique en su solicitud

¡Gracias tu participación!

**Consulta Pública del anteproyecto del Programa
Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo
Urbano Tecomán**